

INSTALACIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- *INSTALACIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE*

CELEBRADA EL 02 DE OCTUBRE DE 2018

PRESIDENCIA DEL DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA

PRESIDENTE DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. Diputadas, diputados que integran el Comité Permanente de Administración de la LX legislatura del Estado de México, esta presidencia saluda y agradece las asistencia de las diputadas y diputados que integran el Comité Permanente de Administración de la LX Legislatura y destaca su responsabilidad para celebrar esta reunión de instalación, de igual forma, agradece la presencia de los representantes de los medios de comunicación y del público en que concurre a esta reunión, muchas gracias por acompañarnos, en esta su casa.

En observancia puntual de lo que dispone el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, realizamos la presente reunión de instalación formal del Comité Permanente de Administración y para estar en aptitud de andar cabal cumplimiento a nuestras tareas, solicito respetuosamente a la Secretaría pase lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

SECRETARIO. DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Esta Secretaría pasa lista de asistencia para verificar a existencia de quórum.

(Registro de asistencia)

SECRETARIO. DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Señor Presidente existe el quorum legal, por lo tanto puede abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA Se declara la existencia del quorum y se abre la reunión del Comité de Administración, siendo las dieciséis horas con quince minutos del martes dos de octubre del año dos mil dieciocho, tomando en cuenta lo señalado en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la presente reunión tendrá carácter público, de cuenta la secretaria de la propuesta de orden del día.

SECRETARIO. DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. La propuesta de orden e del día es la siguiente:

1.- Declaratoria formal de instalación del Comité Permanente de Administración, por el diputado Presidente Valentín González Bautista.

2.- En su caso, uso de la palabra por un integrante de cada Grupo Parlamentario del Comité Permanente de Administración, en el marco de la instalación formal de este órgano legislativo.

3.- Designación del Secretario Técnico.

4.- Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. Ésta Presidencia pide a quienes estén de acuerdo en que la propuesta con lo que se ha dado cuenta la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan expresarlo en votación económica, levantando la mano.

¿En contra? ¿Abstenciones?

Por unanimidad, muchas gracias.

SECRETARIO. DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Señor Presidente, la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

Conforme al punto número uno, tiene el uso de la palabra el diputado Valentín González Bautista, Presidente del Comité de Administración, para formular la declaratoria de instalación formal.

PRESIDENTE DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. Muchas gracias diputado Secretario, con la autorización de ustedes.

Es muy honroso para mí presidir el comité permanente de Administración de la LX Legislatura del Estado de México, agradezco la deferencia que han tenido mis compañeras y compañeros diputados al permitirme ocupar este cargo tan significativo, por la magnitud de la importancia que tiene la administración de los recursos públicos de esta Legislatura, al instalar el comité permanente de administración cumplimos con lo dispuesto en el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

El comité permanente de administración, tiene como fin principal, administrar los recursos públicos, para el adecuado funcionamiento, tanto operativo, como administrativo del Poder Legislativo.

Damos inicio al ejercicio de nuestras funciones en el Comité Permanente de Administración, teniendo como objetivos específicos el planificar de manera eficiente y transparente los recursos públicos necesarios para un desempeño de las funciones legislativas, así como identificar las áreas de oportunidad y en consecuencia hacer las mejoras presupuestales necesarias para aumentar la utilidad y calidad de cada uno de los requerimientos; asimismo, corresponde al Comité Permanente de Administración organizar junto con las áreas administrativas del Poder Legislativo, el proceso eficiente, eficaz y ágil para canalizar las solicitudes inherentes al funcionamiento del Congreso.

El Comité Permanente de Administración dirigirá de manera responsable y transparente el ejercicio del programa presupuestal, así como las acciones que estén encaminadas a eficientar el gasto, la transparencia y la rendición de cuentas, vigilando todas y cada una de las acciones que son emprendidas por el comité y ejecutadas por las áreas administrativas de la Legislatura, para alcanzar las metas fijadas, emitiendo las correspondientes medidas de control presupuestal y satisfaciendo los preceptos que dicta el marco jurídico en materia de transparencia.

Avanzando con el propósito de hacer de esta cámara un órgano político y administrativo que se reconozca por su eficacia y aplicación de los recursos, así como por la debida observancia de la normatividad en materia de transparencia y rendición de cuentas, tratando en todo momento de cumplir con nuestros planes de trabajo, basados en la optimización de los procesos de planeación y seguimiento del ejercicio del gasto.

Logrando coadyuvar en el funcionamiento dinámico que se requiere para el desarrollo de las funciones encomendadas por los ciudadanos que nos eligieron.

Rendir cuentas es una obligación legal, pero debe de ser siempre un compromiso institucional de quienes nos dedicamos al servicio público.

Dejo constancia plena de mi respeto a cada una de las diputadas y de los diputados que íntegra este comité y con quienes tendré la fortuna de trabajar estos dos años y les manifiesto mi más amplia disposición para que juntos en permanente unidad corresponsable, con respeto absoluto y los más amplios consensos, alcancemos el bien común, éxito en esta responsabilidad, en la que estoy seguro, tendremos nuestra mejor voluntad a disposición siempre y haremos el mayor esfuerzo, una buena administración se logra con planeación y objetivos claros y el esfuerzo de todos. Muchas gracias.

SECRETARIO DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Se solicita respetuosamente a los asistentes ponerse de pie.

PRESIDENTE DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos del día martes dos de octubre del año dos mil

dieciocho, declaro formalmente instalado el Comité Permanente de Administración de la LX Legislatura del Estado de México y en disposición y aptitud de ejercer sus funciones con la convicción de que nuestros trabajos contribuirán a mejorar el Poder Legislativo en beneficio de los mexicanos.

Proseguimos con la reunión, muchas gracias.

Por lo que hace al punto número 2 del orden del día, hará uso de la palabra un representante de cada grupo parlamentario, por lo que la Presidencia consulta a los integrantes del Comité del Administración, si desean hacer uso de la palabra, con motivo de la declaratoria de instalación formal del Comité Permanente y pido a la Secretaria integrar el turno de oradores.

SECRETARIO DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Señor Presidente se ha conformado el turno de oradores y es el siguiente:

PRESIDENTE DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. Gracias. El diputado José Alberto Couttolenc Buentello del Partido Verde, en uso de la palabra.

DIP. JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC BUENTELLO. Muchísimas gracias, diputado Presidente, diputadas y diputados, medios de comunicación, invitados que nos acompañan, muy buenas tardes a todos, también a los amigos que desde las redes sociales nos hacen el favor de acompañarnos.

La dinámica actual requiere la conformación de estructuras orgánicas, acordes a las necesidades de una sociedad mucho más exigente, es así como el Poder Legislativo debe reestructurar e instrumentar normas, mecanismos, programas y sistemas que respondan a estas demandas y al mismo tiempo al logro individual de los objetivos institucionales.

Uno de los objetivos fundamentales de este comité, debe ser programar el ejercicio del gasto del congreso estatal, bajo esquemas de racionalidad, austeridad y transparencia, es por ello que desde este Comité, el Partido Verde propondrá la programación equitativa del gasto, trabajaremos también de forma coordinada con los diferentes integrantes de este comité y representantes también, de las distintas fracciones parlamentarias, para proponer esquemas que generen ahorro y estos sean destinados a las tareas sustantivas de este órgano legislativo, vigileremos también que se ejerza también correctamente el presupuesto, de acuerdo a la programación y calendarización aprobada y promoveremos presupuestos austeros, pero siempre eficientes que nos permitan atender sin excesos los grandes pendientes, buscaremos en pocas palabras, que se haga mucho más con menos.

Compañeras y compañeros diputados, estoy seguro que la incorporación de todas las fuerzas políticas en este comité, garantizara la construcción de acuerdos y consensos necesarios para llevar a buen puerto nuestra labor, deseo el mayor de los éxitos al Presidente del Comité de Administración Valentín González Bautista, por supuesto también a todos los integrantes de este comité, muchas gracias es cuanto, diputado Presidente.

PRESIDENTE DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. Se concede el uso de la palabra a la diputada Araceli Casasola Salazar del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Muy buenas tardes, felicidades diputado Valentín por este cargo, paisano y amigo, bienvenidos a todos los que nos acompañan hoy en este Recinto Legislativo, a mis compañeras diputadas y mis compañeros diputados que integramos esta Comisión.

Al dar la formalidad de instalación de este Comité Permanente de Administración, inicia el ejercicio de nuestras funciones como legisladores, al atender con una gran responsabilidad de analizar y dictaminar, sobre todo lo que sea referente a la administración que se lleva a cabo en el Poder Legislativo del Estado de México.

Es oportuno mencionar que en el Poder Legislativo, también tenemos que estar pendientes de su administración, donde debemos vigilar que su presupuesto asignado y autorizado sea ejercido de forma transparente y de acuerdo con lo que, con su programación en cada una de sus tareas a los cuales fue asignado; así también tendremos la facultad para que se le propongan a la Junta de

Coordinación Política procedimientos y métodos generales para el curso de toda operación administrativa en las dependencias que integren el Poder Legislativo, para una mejor fluidez de información, evitando tramites y procedimientos burocráticos.

Proponer y solicitar la modificación y reasignación de rubros dentro de un presupuesto de egresos de acuerdo a las actividades y áreas que sean específicas, para lograr los mejores resultados y la optimización de los recursos asignados, intervenir y proponer de cómo está estructurado y la forma en que se aplican los diversos manuales de organización, así como los procedimientos administrativos que se realizan en las áreas.

Algo importante que será nuestra función, es la de recibir el informe que rinda nuestro Secretario de Finanzas del Poder Legislativo, que será de forma trimestral, de Administración y Finanzas, ahí podremos ver si se está cumpliendo con la correcta aplicación de los recursos, en base a lo programado y la calendarización que haya tenido, como resultado de nuestras funciones también debemos mantener informada a la Junta de Coordinación Política, de forma anual, de los resultados y acuerdos en las diversas reuniones de trabajo de este Comité, por lo que como integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, pondré la entereza necesaria para llevar a cabo los trabajos, en las reuniones que este Comité requiera, con la mejor convicción de servicio, promoviendo el diálogo, los consensos, con la pluralidad democrática y sumarnos a todas las opiniones de cada uno de mis compañeros de esta administración.

No es fácil llevar a cabo una administración, sé que nosotros entramos como legisladores; pero quienes hemos estado también del otro lado, donde ha sido administración, finanzas, no es muy sencillo cumplir a veces con las reglas, yo sí, aquí les digo a todos mis compañeros, que tengan un poco y exhortarlos también, un poco de paciencia con los administradores, con los financieros que llevan todo este tema, porque a veces queremos que nos encuentren las cuentas claras, es que si deben de hacerlas transparentes; pero que no es fácil, no es fácil llevar a cabo una administración, porque a veces depende mucho de las decisiones y lo operativo que es una Cámara y más esta Legislatura.

Así es que yo me sumo con el Presidente, todos los aquí presentes, integrantes de esta Comisión, dialoguemos, no acusemos luego, luego cuando lleguen, porque sé que va a venir, sé que vamos a estar viendo esos temas.

Es cuanto señor Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. Gracias diputada.

Se concede para fijar posición el uso de la palabra al Diputado Carlos Loman, del Partido Encuentro Social.

DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. Gracias señor Presidente, muy buenas tardes a todos integrantes de esta Comisión, a los invitados que nos hacen el honor de estar presentes aquí, interesados de estos temas, con mayor razón, en virtud de que este Comité se encarga de asuntos podríamos decir de la casa, que alguien podría que cuestionar que trascendencia tiene en la población, tiene mucha trascendencia porque se trata precisamente de cómo se desarrolla la vida interna de esta entidad, llamada Poder Legislativo, que de entrada tenemos que tenerla muy en cuenta, ya que su naturaleza y funciones nos van a permitir vislumbrar precisamente, el tipo de actividades administrativas para proveer al logro de los objetivos fundamentales, que son los que contiene un poder, como este es el caso y no es cosa sencilla, el Poder Legislativo al igual que los demás establecidos en la Constitución, tiene tal vez una división esquemática tradicional, pero ha evolucionado de tal manera que cada poder comparte funciones semejantes a las demás, avocadas principalmente a su ámbito principal, en este caso la creación de normas.

Esto no es obstáculo para que el Poder Legislativo a su vez desarrolle actividades y funciones administrativas, que es como la actual que va a estar atenta a este comité y que se trata precisamente de eso, como no solamente a través de voluntarismo o de una exigencia sencilla,

buena, sana, de tal manera que no caigamos en el debilitamiento del propio poder que estamos desarrollando.

Cómo conjugar esa visión sencilla de exigencia popular a través de la exigencia del cumplimiento de las obligaciones que tenemos, de las atribuciones, es decir, tenemos que responderle al pueblo no solamente de manera voluntariosa, sino me parece que la ruta debe ser más exigente todavía, es decir cumplir con los objetivos fundamentales haciendo mejor las cosas, haciendo mejor sus tareas, realizando y dándole vida a los órganos que la componen, llámese Instituto de Investigaciones Legislativas, no solamente el pleno del a asamblea y los organismos que lo componen, necesitamos precisamente darle vida y darles resultados a la gente, a mí me parece que el principal aporte que debe tener este momento histórico es darle esos resultados, de nada serviría tener una visión estricta si eso demerita la función y el debilitamiento, incluso, del mismo poder la personalidad ante otras entidades, que precisamente estaríamos incluso debilitando la actividad de poderes y equilibrios en el Estado, es decir, debe de ser una administración no solamente, vamos a decir, tradicional, sino debe de ser una administración política la que nos debe de conducir en una visión estratégica y que nos conozca precisamente a sortear muchos problemas con el fortalecimiento de la democracia.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. Muchas gracias diputado.

Continuando con el desahogo del punto del orden del día se concede el uso de la palabra al diputado Miguel Sámano, para finar posición a nombre de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Muy buenas tardes, con la venia de la Presidencia, compañeras y compañeros diputados, señores representantes de los medios de comunicación, distinguidos invitados.

Resalto el día de hoy la presencia del Presidente de la Junta de Coordinación Política, del Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y por supuesto del compañero Coordinador del Partido Encuentro Social.

El adecuado ejercicio del presupuesto público, dentro de cualquier dependencia u órgano de gobierno constituye una herramienta fundamental para lograr el cumplimiento de sus objetivos. En ese sentido, la Cámara de Diputados del Estado de México es el órgano estatal que tiene a su cargo la función legislativa, para cuyo funcionamiento cuenta con recursos asignados que deben ser ejercidos de forma eficiente, transparente y apegado a la ley; sin duda, la instalación del Comité de Administración es un acto de especial relevancia, ya que de acuerdo con el artículo 76 A de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, nos corresponderá, importantes tareas como vigilar que el presupuesto de la Cámara de Diputados se ejerza conforme a la normatividad aplicable y a la programación aprobada, por ello, me honra formar parte de este comité, representando al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario y tener la oportunidad de participar nuevamente en su organización interna, ahora con el carácter de Secretario; asimismo, expreso el compromiso de mi fracción legislativa para trabajar propositivamente en la implementación de los mecanismos que permitan lograr el equilibrio entre la eficiencia funcional y la capacidad presupuestal para la realización de las actividades que tenemos encomendadas.

Es cuanto Señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. Muchas gracias diputado, para agotar el turno de oradores y fijar posición, el diputado Gerardo Ulloa Pérez, a nombre de morena.

DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Gracias diputado Valentín González Bautista, Presidente de este Comité, ciudadanas ciudadanos mexiquenses, medios de comunicación, compañeras compañeros diputados.

En mi calidad de integrante del Comité de Administración, de integrante del Grupo Parlamentario del Morena, me manifiesto a favor de que los diputados realicemos un trabajo

legislativo que genere mejores condiciones de vida de la población, para conseguir este objetivo, se requiere que la Legislatura, tenga un óptimo funcionamiento, por lo que estaremos pendiente de que sus dependencias y titulares, mantengan un desempeño favorable, que contribuya con la atención de las necesidades de los habitantes de nuestra entidad, la importancia de este Comité radica también en el compromiso que adquirimos como diputados, para rendir cuentas a la sociedad, por lo que nuestra encomienda será supervisar el ejercicio eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros que se encuentran a cargo de este Poder Legislativo.

Contar como lo mandata la Constitución Política, con un Poder Legislativo verdaderamente independiente, nunca más una extensión de otro poder.

Tarea de este Comité, así lo considero, un diagnóstico de esta área del Poder Legislativo, compañeros integrantes de diputadas, diputados, es importante que nos mantengamos atentos, para analizar la planeación y el ejercicio del presupuesto de esta Legislatura, para garantizar que los recursos y programas cumplan con su objetivo de forma transparente, la tarea o las tareas para llegar a un buen fin, es con la unidad de voluntades.

Finalmente, compañeras diputadas y diputados integrantes de este Comité, nos invitemos a permanecer abiertos al dialogo, al consenso para aplicar las máximas en este trabajo político parlamentario, para coordinar acciones que deriven en el beneficio de los mexiquenses.

Es cuanto diputado Presidente, gracias.

SECRETARIO DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Muchas Gracias, señor Presidente ha sido agotado el turno de oradores.

PRESIDENTE DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. En acatamiento al punto número 3 del orden del día, relacionado a la designación del Secretario Técnico, la Presidencia se permite comunicar a los integrantes de este Comité Permanente, que con fundamento en lo previsto en el segundo párrafo del artículo 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de nuestro Estado y estimando su calidad humana y profesional, sobre todo su capacidad y responsabilidad, se ha designado como Secretario Técnico del Comité Permanente de Administración de la Legislatura a la licenciada Dulce María Martínez Valdez, Licenciada en Economía, Egresada por el Instituto Politécnico Nacional, coadyuvará con nuestros trabajos, proporcionando los elementos necesarios para el desempeño de nuestras funciones, en coordinación con la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

La Licenciada Dulce está aquí presente con nosotros, nos está acompañando.

SECRETARIO DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Presidente han sido concluidos los asuntos del orden del día.

PRESIDENTE DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTE DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. Se levanta la reunión del Comité de Administración, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día martes dos de octubre del año dos mil dieciocho y solicita a sus integrantes estar atentos a la convocatoria de la próxima reunión, muchísimas gracias y felicidades a todas y a todos.

Vamos a tomarnos la fotografía.